

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION:	DE LA ARAUCANIA
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL	

NUMERO DE PERMISO	129
FECHA	24 MAR 2021
ROL S.I.I	
	329-155

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 1371 / 24/02/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 91 de fecha 01/02/2021
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
A N K A T U

Nº	1 2 2 2	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector	VILLA PEUMAYEN		
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CECILIA LETICIA PICHUN ARENAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CLAUDIO ANDRES OGAZ MORAGA	16.664.738-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO ANDRES OGAZ MORAGA	15.664.738-1

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 2.94 M2.	\$ 4.305.968.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 4.310.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 673	FECHA 12/03/2021
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de edificación original N° 676 del 24/10/2017, Modificación de Edificación N° 213 de fecha 20/03/2018.
Recepción Definitiva N° 121 del 22/08/2019, Superficie 46.06 M2.

AAMS/MLE/uv.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE